

MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

PROTECCIÓN - PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA EN MALTRATO GRAVE Y ABUSO SEXUAL (PRM)

**MEJOR NIÑEZ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2007
Año de término: Permanente

El programa busca una recuperación integral de niños(as) y adolescentes que han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos, ya que han sufrido maltrato físico o psicológico grave y agresión sexual, situaciones que Ley N° 19.927 califica constitutivo de delito, y que involucran daño a nivel físico, social, emocional y/o del desarrollo sexual que ponen en riesgo su inserción social. Para ello, se implementan intervenciones dirigidas a los niños y niñas orientadas al desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y socio-conductuales, que devuelvan la confianza en las personas que los cuidan, complementado con intervenciones dirigidas a la familia o adulto protector de modo de potenciar sus habilidades parentales, las que se coordinan de acuerdo al plan de intervención individual.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que han sido víctimas de maltrato grave de tipo físico, psicológico y/o agresión sexual en cualquiera de sus formas, todos constitutivos de delito, restituyen sus derechos y retoman el curso de su desarrollo biopsicosocial.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

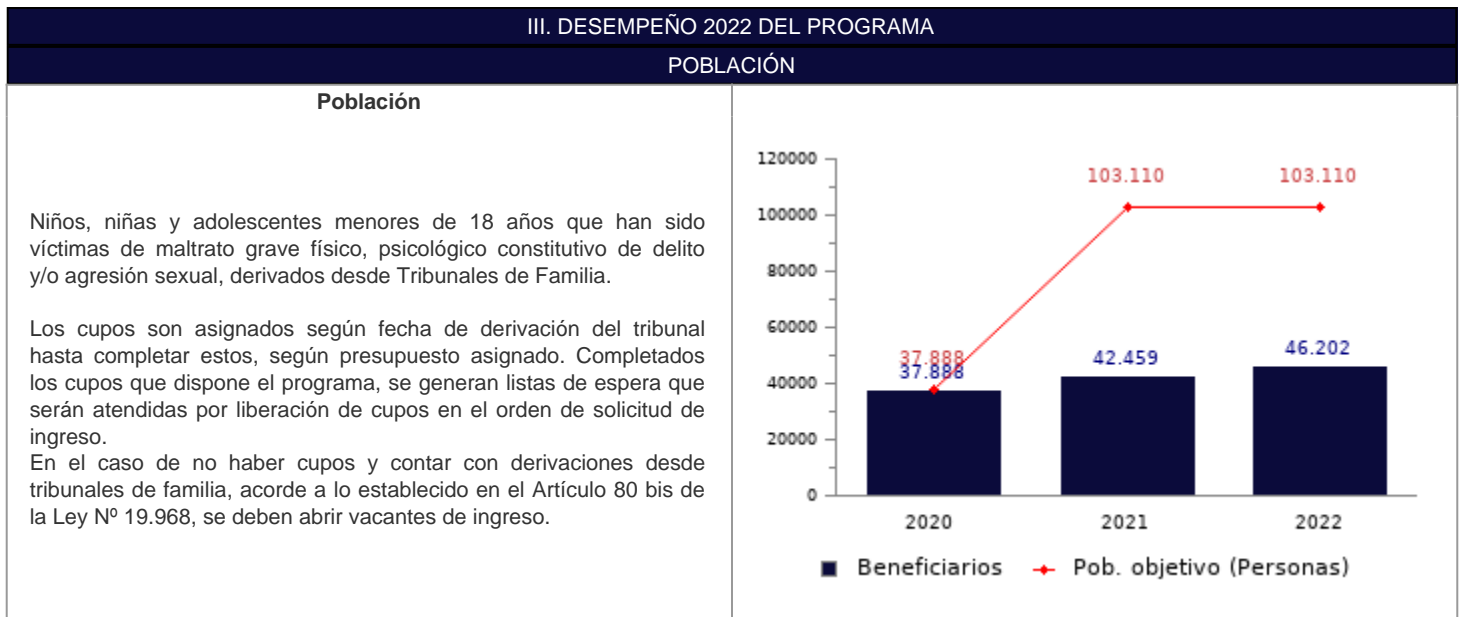
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	<p>En relación a la cuantificación de la población beneficiada, el programa debe informar la situación de los adolescente atendidos (asociada a un RUN), dando cuenta de los adolescentes que no habían egresado del programa al 31 de diciembre del año anterior.</p>

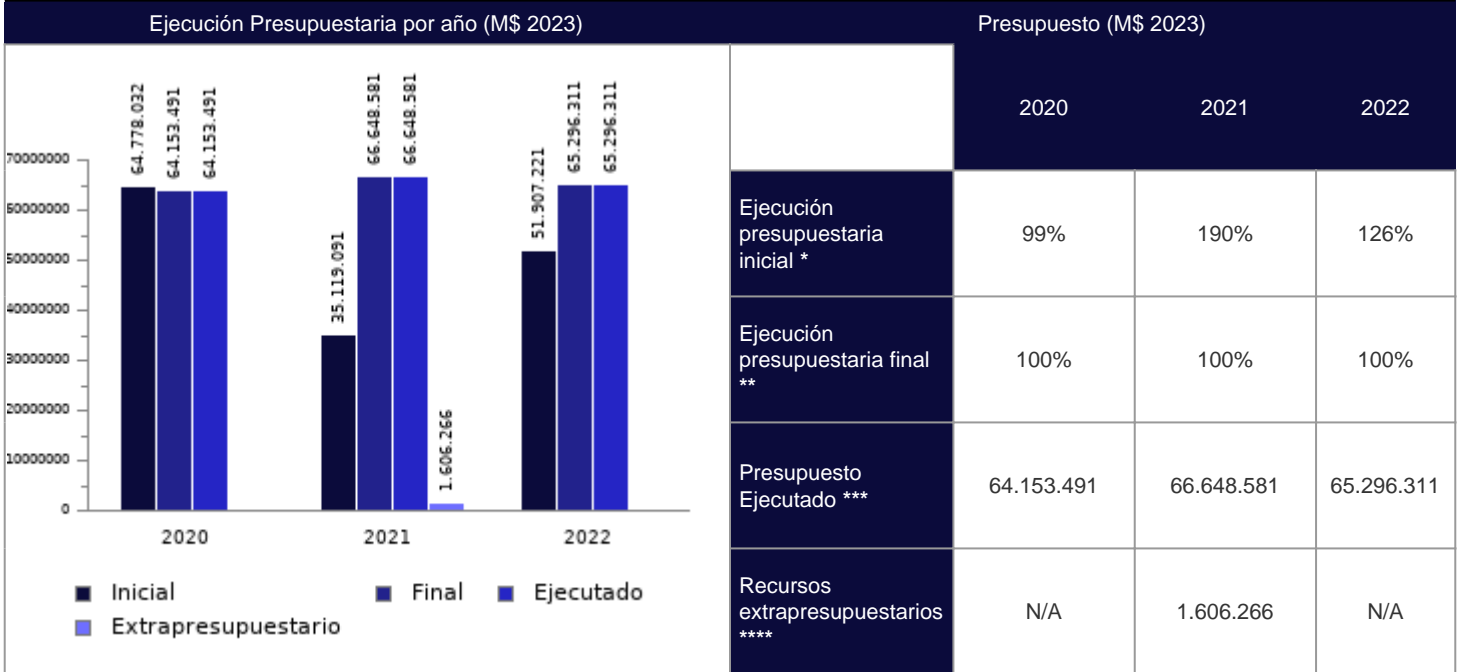
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>Los indicadores complementarios 1, 2 y 3, el nombre y la fórmula de cálculo consideran el porcentaje de cumplimiento objetivos del PII correspondiente a cada componente, la metodología considera a los niños(as) atendidos en el año t que cuenta con PII (no considera a los atendidos por el componente), dado que la estrategia, señala que se elabora el PII antes de derivar a algún componente, el denominador correspondería a atendidos por el programa y no como indica la fórmula de cálculo "que cuenta con PII en el ámbito individual. Además, el dato reportado en el numerador corresponde a la cifra informada en la unidad de producción de cada componente, sin considerar el cumplimiento de objetivo del PII.</p>



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
100,0%	41,2%	44,8%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	2.276.294
22 (Bienes y servicios de consumo)	716.040
24 (Transferencias Corrientes)	62.237.783
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	66.194
Gasto total ejecutado	65.296.311

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Intervención individual (Niños/as atendidos en intervenciones individuales.)	18.774.430	18.992.600	24.755.705	37.888	42.459	44.903	495,5	447,3	551,3
Intervención familiar (NNA cuyas familias reciben intervenciones familiares)	18.774.429	20.598.867	24.755.705	36.080	42.459	44.912	520,4	485,1	551,2
Gestión de redes intersectoriales (Niños/as atendidos con su familia en habilitación de redes.)	18.774.430	19.049.635	12.377.852	23.061	42.459	32.196	814,1	448,7	384,5
Gasto administrativo	7.830.202	9.613.744	3.407.049						
Total	64.153.491	68.254.846	65.296.311						
Porcentaje gasto administrativo	12,2%	14,1%	5,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
1.693,2	1.607,5	1.413,3

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	1.764.170	1.317
Tarapacá	1.757.472	1.312
Antofagasta	2.585.305	1.930
Atacama	2.574.589	1.922
Coquimbo	2.800.971	2.091
Valparaíso	8.433.722	6.296
Libertador General Bernardo OHiggins	4.400.377	3.285
Maule	5.690.351	4.248
Bíobío	5.335.373	3.983
Ñuble	1.776.225	1.326
La Araucanía	2.451.351	1.830
Los Ríos	1.406.514	1.050
Los Lagos	3.122.459	2.331
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	551.889	412
Magallanes y Antártica Chilena	559.927	418
Metropolitana de Santiago	16.678.567	12.451
TOTAL	61.889.262	46.202

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados que cumplen más del 50% de los objetivos del PII.	(Nº de niños, niñas y adolescentes egresados que cumplen con más del 50% de los objetivos del PII en el año t/ Nº de niños, niñas y adolescentes egresados en el periodo t)*100	95,0%	96,0%	95,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de niño(a)s y adolescentes egresados de PRM en año t-2 con plan de intervención completo con más del 50% de los objetivos cumplidos que no reingresan en un periodo de 24 meses siguientes al Sistema de Protección.	(Nº de NNA egresados de PRM en el año t-2 con PII completo con más del 50% de objetivos cumplidos que no reingresa al sistema de protección en 24 meses/ Nº de NNA de egresados de PRM en año t-2 con plan de intervención con más del 50% de los objetivos cumplidos del PII)*100	84,0%	92,0%	88,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de NNA que cumplen al menos el 50% de objetivos del PII en el ámbito individual.	(Nº de NNA atendidos en PRM en el año t que cumplen al menos el 50% de los objetivos del PII en el ámbito individual/ Nº de NNA atendidos en PRM en el año t que cuentan con PII en el ámbito individual)*100	98,0%	98,0%	97,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Porcentaje de NNA que cumplen al menos el 50% de objetivos del PII en el ámbito familiar.	(Nº de NNA atendidos en PRM en el año t que cumplen al menos el 50% de los objetivos del PII en el ámbito familiar/ Nº de NNA atendidos en PRM en el año t que cuentan con PII en el ámbito familiar)*100	95,0%	95,0%	97,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Porcentaje de NNA que cumplen al menos el 50% de objetivos del PII en el ámbito gestión de redes.	(Nº de NNA atendidos en PRM en el año t que cumplen al menos el 50% de los objetivos del PII en el ámbito comunitario/ Nº de NNA atendidos en PRM en el año t que cuentan con PII en el ámbito comunitario)*100	61,0%	52,0%	70,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Protección - Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD)
- Protección - Residencias de Protección para Madres Adolescentes (RMA)
- Protección - Residencias de Protección para Mayores (RPM)
- Protección- Residencias Familiares
- Protección - Residencias Familiares de Adolescencia Temprana de Administración Directa
- Protección - Residencias Familiares de Adolescencia Temprana de Administración Directa
- Protección - Programa de Protección Ambulatoria para Niños Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus Derechos con Discapacidad Grave (PAD)

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

El programa debe avanzar hacia un sistema actualizado de información que permita conocer la situación diaria de cada niño(a) derivado al Sistema de Protección Especializado.

Eficacia:

En relación a los indicadores de propósito, el programa debe revisar en el indicador 1 el porcentaje de cumplimiento del PII establecido en 50%, de modo de garantizar que los niños(as) al egresar el programe logran el cumplimiento del propósito del programa. En tanto, En relación al segundo indicador de propósito, debe considerar en los egresados el mismo requisito de porcentaje de cumplimiento del PII que con el que mide el logro del programa.

En relación a los indicadores complementarios, el programa debe mejorar la descripción de la metodología de cada indicador y avanzar en validar los datos reportados, ya que informan el mismo dato reportado en la producción del componente, donde se informa la población atendida y no da cuenta del cumplimiento del PII de los beneficiarios.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Otro:

Para efectos del programa, se considera que este buscar dar respuesta a la totalidad de los objetivos estratégicos, esto debido a que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, a través de su oferta programática, la que se encuentra definida por ley, debe brindar atención a NNA y sus familias acorde a sus necesidades y características, entregando mediante una oferta especializada y de altos estándares, una atención en contextos seguros y protegidos, garantizando el protagonismo de los beneficiarios, liderando coordinaciones en red, y con profesionales que mantenga formación permanente, favoreciendo siempre la restitución de derechos vulnerados. Para lograr lo anterior se debe implementar un sistema que promueva la mejora continua de los programas para su actualización y así poder mantener una oferta que responda a las necesidades de los sujetos de atención del servicio.

Población:

Respecto a las diferencias en información de arrastre 2021, mencionar que el Servicio utiliza el sistema informático SIS para administrar y gestionar su red de atención, el que consiste en una base de datos con información de los beneficiarios, la cual es alimentada por quienes ejecutan la oferta del Servicio, exigiéndose el registro de información de forma fidedigna y de manera oportuna.

Debido a las características de los beneficiarios del programa, los procesos de intervención son específicos a cada uno, por lo cual, la plataforma de registro se encuentra en constante actualización, lo que implica que, posterior al reporte de información en un momento, esta

continuará siendo actualizada, pudiendo existir diferencias al obtener nuevamente los datos. Esta situación se mantendrá a futuro. Respecto a lo informado en el año 2021, se generó una diferencia de 23 casos, los cuales no deberían haber sido declarados

Estrategia:

El componente 1 de intervención individual es entregado a los beneficiarios del programa, en donde, debido a las características y necesidades específicas de cada uno, este no es entregado a la totalidad de beneficiarios, lo cual responde a diferentes situaciones, dentro de las que se encuentran:

- Desfase en el registro de la información (ej. intervenciones, egresos).
- NNA Ingresados en noviembre y diciembre del 2022, que no han recibido intervenciones individuales como tal, pero sí de otro tipo (ej. familiar)
- NNA egresados a inicios del 2022, cuyo proceso interventivo se encuentra en fase final y recibieron intervenciones de cierre de este proceso en el mes de diciembre, y durante el año 2022 recibieron intervenciones de otro tipo (ej. familiar).
- NN menores de 3 años, que recibieron intervenciones de otro tipo, por ser lactantes o preescolares.
- NNA ingresados en el último trimestre del año 2022, quienes se encontraban en proceso de desarrollo de estrategias de vinculación.

Presupuesto:

Respecto a los gastos por componente, se consideran los gastos financiados según la información ya entregada, siendo imposible una mayor especificación, esto, ya que en los proyectos OCAS, la distribución de los gastos por componente se realiza en relación a un peso específico que técnicamente se define para cada uno de los programas; según orientaciones y lineamientos técnicos. Dentro de esas mismas orientaciones técnicas se definen varios eventos de intervención, dependiendo de la naturaleza del programa, pero siempre enmarcado en 4 o 5 grandes categorías estándar; de dichos eventos se establecen cuales dan derecho a pago, y con al menos 1 evento pagable, el proyecto es acreedor del pago de la plaza completa.

Por lo antes expuesto, no es posible sino indicar cuanto se transfiere por programa en su totalidad, y ello distribuirlo según el peso específico de cada componente en cada uno de ellos.

Presupuesto:

En relación a los gastos administrativos, se consideran los gastos según la información ya entregada, existiendo imposibilidad de entregar una mayor especificación. En este contexto, se hace posible únicamente distinguir diferencias en gastos administrativos respecto a la oferta AADD y OCAS.

Es así que, para los programas OCAS, se financia el funcionamiento del programa, considerando el pago de remuneraciones de profesionales de las áreas involucradas en el proceso de creditación, supervisión técnica, supervisión administrativa y financiera, fiscalización, asistencia técnica y transferencia técnica.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

- 2020:** 1,1837
- 2021:** 1,1325
- 2022:** 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.